



**ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.**

En la Ciudad de México, a las dieciséis horas del catorce de noviembre de dos mil dieciséis, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las Magistradas y los Magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis en su carácter de Presidenta de este órgano jurisdiccional, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, Laura Angélica Ramírez Hernández.

Verificado el quórum legal, la Magistrada Presidenta dio inicio a la sesión y sometió a consideración del Pleno de la Sala Superior, la invitación que recibió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por parte del abogado Juan José Molinos Cobo, Director General de Política Interior del Ministerio Interior de España, para participar en la segunda edición del Curso sobre Diseño de Programas de Capacitación para la Gestión Electoral, que tendrá lugar del cinco al nueve de diciembre del dos mil dieciséis, en Montevideo, Uruguay.

Analizada, discutida y consensuada la propuesta realizada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el numeral 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, las Magistradas y Magistrados determinaron aprobar la comisión internacional, puntualizando que al tratarse de un curso relacionado con la capacitación electoral, es pertinente que acuda al mismo el titular del Centro de Capacitación Judicial Electoral, para lo cual se deberá considerar los días de traslado al citado país.

Como siguiente punto, la Magistrada Presidenta informó que, en sesión privada celebrada el treinta y uno de marzo de dos mil diez, fue designada la otrora Magistrada Presidenta de este Tribunal Electoral, María del Carmen Alanís Figueroa, como Representante Titular de México ante la Comisión Europea para la Democracia a través del Derecho, conocida como *la Comisión de Venecia*, así como también la designación del Representante Alterno ante dicha Comisión, eligiendo al efecto al entonces Magistrado Manuel González Oropeza.

Sobre el particular, la Magistrada Presidenta señaló al Pleno de la Sala Superior, que con motivo de la conclusión del encargo como Magistrados de este órgano jurisdiccional, el pasado tres de noviembre del año en curso, es pertinente dar continuidad a las relevantes tareas que sobre cuestiones constitucionales realiza *la Comisión de Venecia*, por lo que sometió a consideración de la Magistrada y Magistrados la propuesta de ser designada como Representante Titular de México y como Representante alterno al Magistrado José Luis Vargas Valdez, ambos ante la Comisión de Venecia, para el periodo comprendido del año dos mil dieciséis, el cual inicia el cuatro de noviembre con la instalación de la nueva integración de la Sala Superior, al dos mil veinte.

Previo intercambio de opiniones, la Magistrada y Magistrados Electorales de esta Sala Superior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el numeral 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, acordaron aprobar por unanimidad de votos, las propuestas formuladas por la Magistrada Presidenta. En consecuencia, se instruyó a la Coordinación de Relaciones con Organismos Electorales hacer del conocimiento de *la Comisión de Venecia* las designaciones referidas. Para tal efecto, se ordenó a la Secretaría General de Acuerdos, remitir copia certificada de la presente acta a la Coordinación de referencia.

A continuación, la Magistrada Janine M. Otálora Malassis, Presidenta de este órgano judicial, informó al Pleno de la Sala Superior que, en seguimiento al Programa de Visitas Profesionales y Estancias en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica, aprobado en sesión privada de nueve de junio de dos mil catorce, y de conformidad con el Acuerdo Marco de Cooperación, se somete a consideración el orden en que las Magistradas y Magistrados designarán a las o los Secretarios de Estudio y Cuenta de este Tribunal Electoral, que acudirán a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo, se procedió a la designación de los servidores públicos que acudirán en el primer periodo que corresponde del nueve de enero al veintiocho de abril de dos mil diecisiete.

En razón de lo anterior, los integrantes del Pleno acordaron que en este periodo acudirán Secretarías o Secretarios adscritos a las Ponencias de los siguientes Magistrados:

1. Felipe Alfredo Fuentes Barrera



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

2. Janine M. Otálora Malassis
3. Reyes Rodríguez Mondragón

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el numeral 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, se autoriza designar por parte del Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, al doctor Isaías Martínez Flores, por parte de la Magistrada Presidenta, el licenciado Sergio Moreno Trujillo y por parte del Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, el licenciado Christopher Augusto Marroquín Mitre, para que acudan al citado Programa en el país de referencia, para el primer periodo que inicia el nueve de enero al veintiocho de abril de dos mil diecisiete, debiendo tomar en cuenta los días de traslado y demás viáticos que conforme a la normativa interna de este órgano jurisdiccional corresponda.

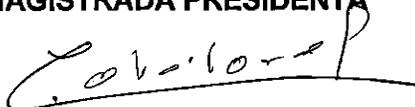
Finalmente, la Magistrada Presidenta informó que el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, recibió invitación por parte del licenciado Juan Jesús Garza Onofre, Director del Centro de Derechos Humanos de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey, para participar en un diálogo con los estudiantes de primer semestre de la citada Facultad, sobre la labor de los jueces y su importancia como operadores del derecho, el día quince de noviembre del año en curso, en la ciudad de Monterrey Nuevo León.

Analizada y discutida la comisión de mérito, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, las Magistradas y Magistrados determinaron autorizar la comisión nacional.

Desahogados los asuntos que motivaron la presente sesión privada, a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I, y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta, que para todos los efectos legales firman las Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

**MAGISTRADA PRESIDENTA**



**JANINE M. OTÁLORA MALASSIS**

**MAGISTRADO**



**FELIPE DE LA MATA PIZANA**

**MAGISTRADO**



**FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA**

**MAGISTRADO**



**INDALFER INFANTE GONZALES**

**MAGISTRADO**



**REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN**

**MAGISTRADA**



**MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO**

**MAGISTRADO**



**JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**



**LAURA ANGÉLICA RAMÍREZ HERNÁNDEZ**